



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Lic. María Fernanda Díaz Suárez
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00034/2025

Pieza Administrativa N° 16814 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 26/03/25 Apertura: 31/3/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 Inc K

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Contratación según Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso k), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarios, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a) y Resolución O.P.C. N° 2020/2020

FORMULARIO DE COTIZACIÓN, DISPOSICIÓN, PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y MODELO DE CONTRATO SON PARTE INTEGRAL DE LA COTIZACIÓN

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/529 92 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Licenciado en enfermería. Pesos			
>>	Descripción específica Actividades a llevar adelante: todas las tareas inherentes, a la su profesión de enfermería. Realizando la atención de los pacientes ingresados mediante diferentes modalidades y especialidades en el nosocomio. Las tareas para realizar son específicas de enfermería, en diferentes horarios y escalas según las necesidades actuales. Asimismo, considérese que el lugar a desempeñarse es el ámbito del Hospital Regional Ushuaia y sus dependencias. El personal desarrollará sus funciones según requerimiento y distribución dependiente de la Jefatura de Enfermería del nosocomio La asignación de las tareas estará a cargo de la Dirección de enfermería, o en quien esta delegue la facultad. El trabajo es presencial, se realizará en las Instalaciones Hospital Regional Ushuaia, ubicada en la calle 12 de octubre 65, siendo la carga horaria mensual para el cumplimiento de las mismas son de CIENTO VEINTE (120) horas, en turnos de seis (6) horas, rotativos a la necesidad diaria del departamento de enfermería del Hospital Regional Ushuaia.	17280.00		
2	Licenciado en enfermería. Pesos			
>>	En cuanto a los honorarios en concepto de turnos adicionales, podrán realizar días (10) turnos adicionales de seis (6) horas cada uno, los que podrán desarrollarse dentro del mes, según necesidad del servicio, con un máximo de 12 hs diarias.	8640.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00034/2025

Pieza Administrativa N° 16814 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 26/03/25 Apertura: 31/3/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 Inc K

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Contratación según Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso k), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a) y Resolución O.P.C. N° 2020/2020

FORMULARIO DE COTIZACIÓN, DISPOSICIÓN, PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y MODELO DE CONTRATO SON PARTE INTEGRAL DE LA COTIZACIÓN

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/529 92 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDV VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPOENEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago	Según Clausulas Particulares establecidas en Contrato
Plazo de Entrega:	Según Clausulas Particulares establecidas en Contrato
Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días de cierre de cotizaciones – prorrogables Dto. Prov. 674/11 Art. 34. Pto. 47
Lugar de Entrega:	Según Clausulas Particulares establecidas en Contrato
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar -/- X@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar -/- X@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	DOCE (12) Meses



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

[Firma]
Lic. María Fernanda Díaz Suárez
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00034/2025

Pieza Administrativa N° 16814 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 26/03/25 Apertura: 31/3/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 Inc K

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratacion segun Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso k), N° 1004 y N° 1580,
en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus
modificatorios y complementarias, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)
y Resolución O.P.C. N° 2020/2020

FORMULARIO DE COTIZACIÓN, DISPOSICIÓN, PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y MODELO DE CONTRATO
SON PARTE INTEGRAL DE LA COTIZACIÓN

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/529 92 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Garantía de Oferta:	No se requiere			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo				